

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A:

Artículo 1º.- Rechazar enérgicamente todo tipo de injerencia de las fuerzas armadas de los Estados Unidos miembro principal de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y aliado del país invasor de nuestras Islas Malvinas, en la construcción en esta ciudad de la base naval integrada.

Artículo 2º.- Solicitar al Ministro de Defensa de la Nación Luis PETRI, por parte de la presidencia de esta Cámara, informe sobre los acuerdos que involucren a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, realizados por su cartera con las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

Artículo 3º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Defensa de la Nación Argentina abstenerse de acordar con cualquier país miembro de la OTAN acciones que involucren al territorio de la Provincia.

Artículo 4º.- Solicitar a los diputados y senadores nacionales por Tierra del Fuego para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, rechacen en su totalidad las acciones del Poder Ejecutivo Nacional y el Ministerio de Defensa que involucren a fuerzas armadas de la OTAN en el territorio de la Provincia.

Artículo 5º.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico a fin de que se promuevan manifestaciones similares en el mismo y en las provincias que lo componen.

Artículo 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

DECLARACIÓN N° 018 /25.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo